INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "EDUPERSA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2014

Señores Accionistas:

Como parte fundamental del proyecto de compañías y conforme a la obligatoriedad que dispone la presentación del informe de labores en condición del nombramiento como comisario de la institución doy cumplimiento explícito a lo dispuesto en leyes y reglamento de compañías, presentando los pormenores luego del análisis profesional de lo desarrollado por los directivos de la compañía EDUPERSA S.A., durante el ejercicio económico 2013; institución muy loable que se dedica a la actividad de enseñanza de la educación básica inicial y básica general, detalles que se exponen a continuación:

Inicialmente dejo constancia del reconocimiento al señor gerente y a profesionales administrativos y de la educación que colaboran con la unidad educativa por la predisposición y facilidades que me brindaron para cumplir con el presente informe, debo resaltar en este contexto que se observa un ambiente agradable y fraterno lleno de camaradería y familiaridad que han hecho provechosa y muy productiva mi labor en la institución.

Realizado el análisis de los registros contables, archivos, documentos y programas técnicos manejados en el funcionamiento de la unidad educativa se detecta que todo proceso utilizado está acorde a los procedimientos exigidos por las instituciones de control y vigilancia anexas a esa actividad económica, se detecta la pulcritud y transparencia en el manejo de los ingresos y gastos, encontrándose cada movimiento respaldado y sustentado con facturas que cumplen con los requisitos legalmente autorizados y exigidos en el sistema contable. De la misma manera la administración de los costos de matrículas y pensiones se manipuló según lo determina la Unidad Ejecutora de la Zonal de Educación del Guayas.

Expreso implícitamente que la base de preparación de los estados financieros de la compañía ha sido elaborada de acuerdo a las Normas internacionales de información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y los rubros que se reflejan en los documentos financieros integralmente representan lo actuado durante el período contable, se puede notar que los directivos de la institución han puesto especial atención en la reducción de los egresos, cuidando al máximo los ingresos generados; razón por la cual se han obtenido resultados satisfactorios durante el ejercicio económico fenecido.

Notable importancia se le ha otorgado al cumplimiento de obligaciones patronales y exigencias de orden tributario, contable y legal, evidenciándose que a la fecha no existen

cuentas por pagar pendientes por concepto de pagos atrasados asumidos por compromisos legales internos y externos de la compañía.

Con la seguridad que garantiza el análisis de lo acontecido en el año en esta institución educativa concuerdo totalmente con la distribución de las utilidades que propone el señor gerente por considerar que se apega estrictamente a lo reglamentado en las normativas establecidas para dicho efecto y estoy segura que preserva y custodia diligentemente los intereses de la compañía.

En la parte culminante del informe de labores dejo constancia de mi agradecimiento por la confianza en mis funciones y auguro éxitos por el progreso institucional, aplaudo la gestión que desarrolla el personal administrativo y docente por hacer de este centro educativo uno de los más prestigioso del medio.

Por su amable atención y aprobación a lo expuesto, reitero mi gratitud y reconocimiento a cada uno de ustedes señores accionistas.

Cordialmente,

ING. PATRICIA ACOSTA FARFÁN
COMISARIO